

DOCUMENTO EXPLICATIVO

Modificaciones Reglamento Interno

Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional

Conforme a lo previsto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”), de fecha 7 de mayo de 2014, a continuación nos referimos al detalle de las modificaciones introducidas al texto del reglamento interno del Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional (el “Fondo”), según acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada el pasado 4 de mayo de 2017.

Este documento explicativo se deposita en los registros de la SVS conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo, con fecha 10 de mayo de 2017.

La modificación al Reglamento Interno del Fondo es la siguiente:

Modificación de la Denominación del Fondo

Se modificó el actual nombre del Fondo de “Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional” a “Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I”.

Como consecuencia de lo anterior, han resultado modificados, en particular:

- a) El título del documento, en la primera página;
- b) El título del índice, en la página 2;
- c) La referencia en el índice a la sección II del reglamento interno, en la página 2;
- d) El artículo 1°, en la página 3;
- e) El título de la sección II, en la página 3;
- f) El artículo 4°, en la página 3; y
- g) El título del Anexo A, en la página 33.

Las modificaciones referidas entrarán en vigencia al décimo día hábil siguiente al día del depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en los registros de la SVS, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la SVS.

Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos